

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declaran desiertas por falta de solicitantes con derecho las Secretarías de los Juzgados de Paz de Cedeira y Burguillos del Cerro.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de enero último para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Paz de Cedeira y Burguillos del Cerro entre Secretarios suplentes de dicha clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 11 de junio de 1964, ha tenido a bien declarar desiertas dichas Secretarías por falta de solicitantes con derecho a ellas.

Y eliminar del presente concurso a don Antonio de Carlos Martínez y don Pedro Montes González por no figurar en el Escalafón de Secretarios Suplentes, vigente en la actualidad.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Director general, Aciscio Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Protección de Menores de Santander por la que se anuncia la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para proveer una plaza de Oficial Visitador de la misma.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de la misma en sesión del día 8 del actual, una vez caducado el plazo fijado por el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 31 de enero último convocando un concurso-oposición libre para proveer la plaza de Oficial Visitador vacante en esta Junta, se hace público que han sido admitidas las peticiones presentadas por

Don Juan Luis Mateos Fernández.
Doña Ana María Lamas de León.

Lo que se anuncia en cumplimiento y a los efectos prevenidos en la base tercera de dicha convocatoria.

Santander, 12 de marzo de 1968.—El Presidente, Jefe de los Servicios, Gumersindo González Gutiérrez.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 11 de marzo de 1968 por la que se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Oficial de primera Cocinero para prestar sus servicios en la Escuela de Suboficiales del Departamento Marítimo de Cádiz.

Se convoca examen-concurso para contratar entre personal civil una plaza de Oficial de primera Cocinero para prestar sus servicios en la Escuela de Suboficiales del Departamento Marítimo de Cádiz, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Para ser admitidos a participar en el examen los concursantes deberán ser de nacionalidad española, debiendo acreditarse la aptitud física y psíquica adecuada, y a tal efecto serán reconocidos los aspirantes por el Servicio Médico del Departamento, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

3.ª El plazo de admisión de instancias quedará cerrado a los treinta días siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial del Ministerio de Marina», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la carencia de antecedentes penales y la edad, podrán ir acompañadas de los documentos acreditativos de los conocimientos técnicos y profesionales de los concursantes o de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias la Jefatura Superior de la Maestranza del Departamento las remitirá al Presidente del Tribunal y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal examinador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Capitán de Fragata don Federico Fernández-Llebrez.

Vocal: Capitán de Intendencia don Angel Cervera y Alvarez.
Vical Secretario: Mayordomo de segunda don Pedro Marchena Rodríguez.

7.ª En los exámenes se exigirá la aptitud proporcionada a la función y categoría que se trata de cubrir.

8.ª De entre los aprobados será propuesto para desempeñar la plaza convocada aquel que además de haber demostrado mayor aptitud profesional justifique tener buena conducta civil.

Condiciones técnicas

9.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado serán las de Cocinero de la dotación de Marinería.

Condiciones administrativas

10. El concursante que ocupe la plaza convocada quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no Funcionario de la Administración Militar, aprobado por Decreto número 2525/1967 («Diario Oficial» números 247 y 252).

11. De acuerdo con la citada Reglamentación el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo base anual de dos mil novecientas pesetas (2.900) y el Plus de mil doscientas sesenta pesetas (1.260).

b) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo que perciba en el momento de cumplirlos.

c) Pagas extraordinarias de Navidad y 18 de julio, equivalentes a una mensualidad de sueldo cada una.

d) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

e) Se dará cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

12. El periodo de prueba será de tres meses y la jornada de trabajo será de ocho horas diarias.

13. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la Autoridad jurisdiccional los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

14. A los efectos de los derechos de examen del Tribunal deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949 («Diario Oficial» número 157).

15. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 11 de marzo de 1968.

NIETO

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se hace pública la lista de los aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer plazas de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir plazas de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de este Ministerio de 20 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero último), y de conformidad con la norma cuarta de la misma, se hace pública la relación de los aspirantes admitidos.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Subsecretario de Hacienda, José María Latorre.

RELACION QUE SE CITA

- | | | |
|---------------------------------------|---|--|
| 1. D. Carlos Garranzo García. | 17. D. Ramón Soler Amaro. | 31. D. Antonio Torres Lombo. |
| 2. D. Juan Antonio López Puerta. | 18. D. José Antonio García García. | 32. D. Ignacio Sáez de Ibarra y Trueba |
| 3. D. Emilio Paredes Pérez. | 19. D. Francisco Ramón Carrión López. | 33. D. Elías Gutiérrez Rodríguez. |
| 4. D. Pedro Ayúcar Berger. | 20. D. Rafael Souto Alvarez. | 34. D. Fernando Barber Rubio. |
| 5. D. Luis Sanclemente Alvarez. | 21. D. Francisco Balaguer Lara. | 35. D. Manuel González Alonso. |
| 6. D. José Luis Uceda Arcas. | 22. D. Juan Miguel Peraire Soriano. | 36. D. Francisco Javier González González. |
| 7. D. Francisco Castellano Real. | 23. D. Jesús Sorzano Fernández. | 37. D. Fernando García Santiago. |
| 8. D. Juan Francisco Alamo Luis. | 24. D. Jorge Juan Pereira Rodríguez. | 38. D. Emilio Alba Igea. |
| 9. D. Jose María Tornadizo García. | 25. D. Angel Sáez Torrecilla. | 39. D. Francisco Aljite Yeti. |
| 10. D. José Victor Sevilla Segura. | 26. D. Sixto Alvarez Melcón. | 40. D. Manuel Cabello Martín. |
| 11. D. Miguel Navarro Tárraga. | 27. D. José María Blanco López. | 41. D. Ramón Rangel López. |
| 12. D. Eduardo Giménez Fernández. | 28. D. Francisco Javier P. Moral Medina. | 42. D. Julio Martín Pola. |
| 13. D. José Armengol López. | 29. D. Luis López Ibáñez. | 43. D. José Mendoza Pedrazuela. |
| 14. D. Antonio Masa Godoy. | 30. D. Juan Antonio Vázquez de Parga Pardo. | |
| 15. D. José Antonio Villaverde Beato. | | |
| 16. D. Alfredo Vázquez Mourenza. | | |

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Aduanas por la que se designa Agentes de Aduanas a los aspirantes que han superado el primer Curso de Capacitación (segundo llamamiento) para ejercer la indicada profesión, convocado por la de 5 de julio de 1966.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1968, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1365, primera columna, párrafo segundo, línea 24, donde dice: «Eloy Iglesias Medrano.», debe decir: «Eloy Iglesias Medrano.».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cuenca por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza vacante de Capataz de Brigada en la plantilla de Camineros de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 27 de febrero último, para celebrar concurso-oposición para proveer una plaza de Capataz de Brigada, actualmente vacante en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14).

A dicho concurso-oposición podrán concurrir el personal de Camineros con la categoría de Capataz de Cuadrilla de cualquier provincia, siempre que lleve como mínimo un año de antigüedad en la misma.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras de la provincia donde resida el interesado, en la que se hará constar: Nombre y dos apellidos, naturaleza, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados, ex combatiente, ex cautivos, etc., harán constar estas circunstancias acompañando la documentación acreditativa de su cuaildad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Cuenca en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Capataz de Brigada tiene funciones similares a las de Capataz Celador, limitadas al mando de una Brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en casos de ausencia y, por lo tanto, deberá poseer conocimiento elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores, es decir:

Deberá poseer conocimientos de medición y distribución de materiales; obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones); manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico y el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Cuenca, 8 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—1.696-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Expirado el plazo determinado en la convocatoria, publicada por Orden ministerial de 9 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Física teórica», vacante en la Facultad de Ciencias de esta Universidad,

Este Rectorado ha acordado publicar la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia.

Don José Casas Vázquez, único aspirante.

Sevilla, 29 de febrero de 1968.—El Secretario general accidental, M. Pérez.—Visto bueno: El Rector, José A. Calderón.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos para proveer una plaza de Auxiliar administrativo con destino en Valencia

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos de Valencia según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1968, y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de dicha convocatoria se publica a continuación relación de aspirantes admitidos.

Doña Elvira Bellver Traver.
Doña Carmen Miralles Pérez.
Doña María Rosa López Pellicer.
Doña María Luisa del Valle Pintos.

Se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido se considerará como definitiva dicha relación.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—1.954-E.